

# ELIATRADECORP C.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELIATRADECORP C.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Atahualpa y Av. República, de la ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía **ELIATRADECORP C.A.**

Asisten a la presente Junta General Extraordinaria y Universal, los siguientes accionistas de la Compañía **ELIATRADECORP C.A.**

Accionista	Representado por	Capital suscrito USD	Capital Pagado USD	Acciones
EFFERTY TRADING SOCIEDAD ANÓNIMA	Héctor Eduardo Di Bonaventura	10799.00	10799.00	10799
WCT GROUP INC	Héctor Eduardo Di Bonaventura	1.000	1.00	1
<b>TOTAL</b>		<b>10800</b>	<b>10800</b>	<b>10800</b>

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, el señor Diego Fernando Armas Medina, y como Secretario Ad-hoc Héctor Di Bonaventura, quienes aceptan la mencionada delegación.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016;
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2016.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017 y fijación de honorarios.
6. Nombramiento de Auditor externo y fijación de honorarios.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

## ELIATRADECORP C.A.

**1.- Primer punto del orden del día:** El Presidente pone en consideración el punto a tratar, el informe del ejercicio económico del 2016 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su estudio, mismo que es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

**2.- Segundo punto del orden del día:** El representante legal de la compañía, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2016, el cual fue entregado anteriormente a los accionistas para su consideración por lo que no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

**4.- Cuarto punto del orden del día:** Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad necesaria. Los accionistas no tienen consultas por lo que son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

**5.- Quinto punto del orden del día:** La compañía durante el ejercicio fiscal 2016 reportó **pérdida**, por lo que no existen utilidades que distribuir.

**6.- Sexto punto del orden del día:** La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime nombrar al señor Javier Angulo como comisario principal del ejercicio fiscal 2017 y como suplente a Diego Armas Medina. La Junta aprueba de forma unánime, autorizar a la administración, para que de forma libre se fijen los honorarios correspondientes.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes. A las doce con treinta minutos se levanta la sesión.

  
EFFERTY TRADING SOCIEDAD  
ANÓNIMA  
**Representada por:** Héctor Di  
Bonaventura  
**Accionista**

  
WCT GROUP INC  
**Representada por:** Héctor Eduardo Di  
Bonaventura  
**Accionista**

  
Héctor Eduardo Di Bonaventura  
**Secretario Ad-hoc**

  
DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA  
**Presidente de la Junta**